ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
0 9 OCT 2024
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
11 OCT 2024
SECRETARIA
A.M PM

DECRETO ALCALDICIO Nº 7742 /
LA LIGUA, 08 OCT 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- D.A. 6376/2023, que designa Administrador Municipal.
- Solicitud de Compra N°0023268/2024. Dirección de Obras Municipales.

CONSIDERANDO:

Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar el orden de subrogancia informando al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la ley.

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de cortinas y cintas, destinadas a habilitación de dependencias municipales de la Dirección de Obras; teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr., "Sánchez y Cía. Ltda" Rut; 50.340.420-6, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $568.837, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de cortinas y cintas.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Sánchez y Cía. Ltda"** Rut; **50.340.420-6**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$568.837**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

HERNÁN ROMERO GÓMEZ
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
0 9 OCT 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

INUTILIZADA

INUTILIZADA

INUTILIZADA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 03/oct/2024

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS 0023268

DE: Dirección de obras Municipales

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Habilitación de las nuevas dependencias

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
2	Cinta antideslizante para pco.		$10.908
2	Cortina Roller 150 x 220 cm		$15.958
2	" Roller 180 x 220 cm		$22.681
1	" Roller 90 x 165 cm		$11.756.
9	" Roller 200 x 220 cm		$378.072.
		IVA	90.823
		TOTAL $	568.837.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
08 OCT 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Imp. Nueva Imagen Fono 276178 Cabildo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR DE OBRAS
FIRMA SOLICITANTE
Alfredo Hottout
14.901.296-6

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
Vº Bº JEFE DEL AREA
16.086.539-1
Alejandro Carreza Aranda.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

FERRETERIA HIGUERILLAS
Sánchez & Cía. Ltda.

03-OCT-24 - 10:34
Válida por 3 días en sucursal La Ligua
Su vendedor: MATIAS PALMA (VENTAS)

Sin Ref.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
69050100-7
MUNICIPALIDAD
B.FABEGON@GMAIL.COM

COTIZACION REF: 0

Despacho	Exento	Neto	IVA	Total
- +Iva	-	**$ 478.014** $ 478.014	**$ 90.823** $ 90.823	**$ 568.837** $ 568.837

Retiro Inmediato
Retiro por cuenta del cliente en la Ferretería La Ligua.

	Código	Cantidad	Detalle	IVA	Unit+IVA	Unit Neto	Total Neto
1	4042448101587	2	CINTA ANTIDESLIZANTE PARA PISOS 50MM 5MTS NEGRO TESA #1003179861	19%	$ 6.490	$ 5.454	$ 10.908
2	166534573012	2	CORTINA ROLLER 150X220CM #66 JOVIAL CHANTILLY	19%	$ 18.990	$ 15.958	$ 31.916
3	195643266301	2	CORTINA ROLLER BLACKOUT 180X220CM BLANCA JOVIAL CHANTILLY #14	19%	$ 26.990	$ 22.681	$ 45.362
4	198922291915	9	CORTINA ROLLER DUO 200X220CM #2 JOVIAL CHANTILLY	19%	$ 49.990	$ 42.008	$ 378.072
5	195497266305	1	CORTINA ROLLER DUO BLACKOUT 90X165CM 37 JOVIAL CHÁNTILLY	19%	$ 13.990	$ 11.756	$ 11.756

Despachar
Serán enviados al Cliente con nuestros camiones.

Datos Empresa

Razón Social: Sánchez y Cía. Ltda.
RUT: 50340420-6
Giro: Ferretería, Materiales de Construcción y Motos
Direccion: El Llano S/N, Sector El Rayado
Ciudad: La Ligua, La Ligua
Teléfono: (33) 2775200 - 2775201 - 27755202
E-Mail: laligua@fh.cl

Cuenta Corriente

0-000-0375677-7, BANCO SANTANDER

Depósitos a nombre de Sánchez y Cía. Ltda.
Rut: 50340420-6
Avisar al E-Mail: laligua@fh.cl
y a su vendedor para que prepare su venta.

Admin7 Advanced ERP V.1.0 BETA - www.interchile.com
Por Jorge Silberstein. (c) 2011